

COMITÉ DE EJECUCIÓN

ACTA NÚMERO 32-2008

Sesión 32-2008 celebrada en el edificio del Banco de Guatemala, ubicado en la séptima avenida número veintidós guión cero uno, zona uno de esta ciudad, el viernes veinte de junio de dos mil ocho, a partir de las quince horas con cincuenta y cuatro minutos.

La Coordinadora, con el quórum correspondiente, sometió a consideración del Comité de Ejecución el proyecto de Orden del Día.

PRIMERO: Conocimiento del proyecto de acta número 31-2008, correspondiente a la sesión celebrada el 13 de junio de 2008.

CIRCULÓ: proyecto de acta número 31-2008.

SEGUNDO: Información de los mercados y variables monetarias.

- a) Mercado de Dinero
- b) Mercado Cambiario
- c) Variables Indicativas
- d) Flujo Estimado de Monetización
- e) Propuesta de cupos para la licitación de depósitos a plazo

TERCERO: Discusión y determinación de cupos para la licitación de depósitos a plazo.

- a) Discusión
- b) Determinación de cupos para la licitación de depósitos a plazo

CUARTO: Otros asuntos e informes.

No habiendo observaciones, el Comité aprobó el Orden del Día.

PRIMERO: La Coordinadora sometió a consideración el proyecto de acta correspondiente.

No habiendo observaciones, el Comité aprobó el acta número 31-2008.

SEGUNDO: Información de los mercados y variables monetarias.

La Coordinadora solicitó que se proporcionara la información correspondiente.

- a) El Director del Departamento de Operaciones de Estabilización Monetaria, con relación al Mercado de Dinero, informó que durante el período del 13 al 19 de junio de 2008, se registraron captaciones de Depósitos a Plazo -DP- por Q3,071.7 millones y vencimientos por Q2,425.4 millones, lo que dio como resultado captaciones netas por Q646.3 millones, asociadas a las operaciones realizadas en licitación por medio de las bolsas de comercio (vencimientos netos por Q5.9 millones); en la Mesa Electrónica

Bancaria de Dinero -MEBD- y en el Sistema de Valores de la Bolsa de Valores Nacional, S. A. (captaciones netas por Q645.0 millones); y, en ventanilla (captaciones netas por Q7.2 millones).

Respecto a las captaciones de DP indicó que, durante el período del 13 al 19 de junio de 2008, para el caso de licitaciones, las mismas se efectuaron por fecha de vencimiento y precio, indicó que en la licitación efectuada por medio de las bolsas de comercio, el precio de corte fue de 98.3823% para los vencimientos del 8 de septiembre de 2008, equivalente a una tasa de rendimiento de 7.1449%; de 96.6878% para los vencimientos del 8 de diciembre de 2008, equivalente a una tasa de rendimiento de 7.1450%; de 94.9816% para los vencimientos del 9 de marzo de 2009, equivalente a una tasa de rendimiento de 7.2500% y de 93.3358% para los vencimientos del 8 de junio de 2009, equivalente a una tasa de rendimiento de 7.3000%; mientras que para la licitación efectuada en forma directa con las entidades públicas no se presentaron posturas. Por su parte, en la MEBD y en el Sistema de Valores de la Bolsa de Valores Nacional, S. A., las captaciones se realizaron al plazo de 7 días, a la tasa de interés líder de la política monetaria de 6.75%.

Con relación a las operaciones de inyección de liquidez informó que, durante el período del 13 al 19 de junio de 2008, se efectuaron operaciones por Q17.8 millones al plazo de 7 días, a la tasa de interés de 8.25%. Indicó que en las referidas operaciones se recibieron como garantía Certificados Representativos de Bonos del Tesoro de la República de Guatemala expresados en dólares de los Estados Unidos de América.

En cuanto a la tasa de interés promedio ponderado del total de operaciones de reporto realizadas en las bolsas de comercio del país, indicó que durante el período del 13 al 19 de junio de 2008, la mínima fue de 6.79%, observada el 19 de junio de 2008 y la máxima de 6.92%, registrada el 18 de junio de 2008. Asimismo, señaló que los montos negociados fueron garantizados con títulos públicos y que la tasa de interés promedio ponderado durante dicho período fue de 6.82%.

Por otra parte, informó que el 19 de junio del año en curso se realizaron operaciones de reporto en el mercado bursátil y extrabursátil, por los bancos del sistema y por las sociedades financieras, con depósitos a plazo del Banco de Guatemala y con Bonos del Tesoro de la República de Guatemala por Q48.0 millones con un rendimiento promedio ponderado de 6.8500%, de las cuales Q18.0 millones se realizaron en el mercado bursátil y Q30.0 millones en el mercado extrabursátil, ambas

a una tasa de rendimiento de 6.8500%; así también se realizaron operaciones en el mercado bursátil por US\$4.5 millones con un rendimiento promedio ponderado de 4.0000%.

Finalmente, informó que con relación a los Bonos del Tesoro de la República de Guatemala, durante el período del 13 al 19 de junio de 2008, se registraron colocaciones por Q6.4 millones y vencimientos por US\$1.1 millones.

b) El Director del Departamento de Operaciones de Estabilización Monetaria, respecto al Mercado Institucional de Divisas informó que durante el período del 12 al 18 de junio de 2008, el promedio diario de operaciones de compra fue de US\$62.4 millones y el de venta fue de US\$65.6 millones y que los tipos de cambio promedio ponderado de las referidas operaciones mostraron tendencia hacia el alza. En efecto, el jueves 12 de junio fueron de Q7.45590 por US\$1.00 para la compra y de Q7.47488 por US\$1.00 para la venta; en ese orden, el viernes 13 de junio fueron de Q7.45690 y de Q7.47788; el lunes 16 de junio fueron de Q7.45647 y de Q7.48344; el martes 17 de junio fueron de Q7.46075 y de Q7.47790; y, el miércoles 18 de junio fueron de Q7.47442 y de Q7.50232. Asimismo, indicó que el tipo de cambio de referencia vigente para el 20, 21 y 22 de junio del presente año es de Q7.51453 por US\$1.00.

En lo que se refiere a los sistemas electrónicos de negociación de divisas que administra la Bolsa de Valores Nacional, S. A., comentó que en el período del 13 al 20 de junio de 2008 en el Sistema Privado Institucional de Divisas -SPID-, no se realizaron operaciones. En lo que respecta al Sistema Electrónico de Negociación de Divisas -SINEDI-, de conformidad con lo establecido en la regla de participación del Banco de Guatemala en el mercado cambiario, el Banco Central convocó a subasta de compra de dólares de los Estados Unidos de América el 13 de junio de 2008, por un monto de US\$8.0 millones, del cual se adjudicaron US\$0.3 millones a un tipo de cambio promedio ponderado de Q7.47500 por US\$1.00.

Por otra parte, informó que en el Mercado de Futuros de Divisas que opera la Bolsa de Valores Nacional, S.A., en el período del 13 al 19 de junio de 2008, no se cerraron operaciones y que, al jueves 19 de junio, no existe precio de referencia para el mercado a liquidarse en septiembre de 2008.

c) El Director del Departamento de Estudios Económicos informó que entre el 12 y el 19 de junio de 2008, según cifras preliminares, la posición diaria de encaje del sistema bancario pasó de una posición de Q639.9 millones a una negativa de Q236.8 millones, mientras que el saldo de las inversiones en DP a 7 días en ese período,

pasó de Q2,041.0 millones a Q2,686.0 millones, por lo que el monto de los recursos líquidos del sistema bancario (posición diaria de encaje más inversiones en DP a 7 días) pasó de Q2,680.9 millones el 12 de junio a Q2,449.2 millones el 19 de junio de 2008. Asimismo, mencionó que durante dicho período se registraron vencimientos netos de operaciones de inyección de liquidez del Banco de Guatemala por Q0.1 millones.

Destacó que en el período del 12 al 19 de junio de 2008, los principales factores desmonetizantes de la emisión monetaria fueron el incremento en el saldo de los depósitos a plazo constituidos en el Banco Central por Q646.3 millones y de los depósitos en el Banco de Guatemala del Gobierno Central por Q137.9 millones y del resto del sector público por Q42.7 millones y, a la disminución de los Otros Activos Netos -OAN- por Q179.6 millones; mientras que los principales factores monetizantes fueron la disminución en el saldo del encaje bancario por Q701.1 millones y el incremento en el saldo de las Reservas Internacionales Netas -RIN- por el equivalente en moneda nacional a Q198.4 millones.

Con relación a las variables indicativas de la Política Monetaria, Cambiaria y Crediticia manifestó que, con datos observados a mayo de 2008, para diciembre de 2008 la inflación total esperada, estimada con un modelo de mínimos cuadrados ordinarios, es de 8.89% y con un modelo de suavizamiento exponencial es de 10.16%; el promedio simple de ambos modelos se sitúa en 9.53%, porcentaje que se ubica por arriba del margen de tolerancia de la meta de inflación (5.5% +/- 1.5 puntos porcentuales), lo que sugiere una política monetaria restrictiva; y, para diciembre de 2009, la inflación total esperada, estimada con un modelo de mínimos cuadrados ordinarios, es de 8.65% y con un modelo de suavizamiento exponencial es de 7.92%; el promedio simple de ambos modelos se ubica en 8.29%, el cual se encuentra por arriba del margen de tolerancia de la meta de inflación (5.5% +/- 1 punto porcentual), lo que sugiere una política monetaria restrictiva.

Con relación a la inflación subyacente esperada para diciembre de 2008, con datos observados a mayo de 2008, estimada con un modelo auto regresivo integrado de promedios móviles ARIMA es de 8.20%, en tanto que estimada con un modelo de suavizamiento exponencial es de 8.26%; el promedio simple de ambos modelos es de 8.23%, el cual se ubica por arriba del margen de tolerancia de la meta de inflación (5.5% +/- 1.5 puntos porcentuales), lo que sugiere que la política monetaria sea restrictiva; y, para diciembre de 2009, la inflación subyacente estimada con un modelo

auto regresivo integrado de promedios móviles ARIMA, es de 7.65%, en tanto que estimada con un modelo de suavizamiento exponencial es de 6.69%; el promedio simple de ambos modelos es de 7.17%, el cual se ubica por arriba del margen de tolerancia de la meta de inflación (5.5% +/- 1 punto porcentual), lo que sugiere una política monetaria restrictiva.

Con respecto a la tasa de interés parámetro, informó que al 12 de junio de 2008, el límite inferior fue de 6.19%, en tanto que el límite superior se ubicó en 10.14%; mientras que la tasa de interés líder de la política monetaria es de 6.75%, la cual se encuentra dentro del margen de tolerancia estimado para la tasa parámetro, situación que sugiere una política monetaria invariable. En lo que se refiere a la tasa de interés pasiva de paridad, manifestó que, al 12 de junio de 2008, el límite inferior fue de 4.55% y el límite superior de 5.45%, en tanto que la tasa de interés promedio ponderado de depósitos a plazo del sistema bancario fue de 7.43%, la cual se ubica por arriba del límite superior del margen de fluctuación de la tasa de interés pasiva de paridad, lo que sugiere relajar la política monetaria.

En cuanto a la liquidez primaria, indicó que la emisión monetaria observada al 19 de junio de 2008, se encuentra Q200.6 millones por debajo del límite inferior del corredor programado, lo que sugiere relajar la política monetaria; por su parte, la base monetaria amplia, a la misma fecha, se encuentra dentro del corredor programado, lo que sugiere mantener invariable la política monetaria. La orientación promedio de las desviaciones para la presente semana (-Q100.3 millones) estaría indicando relajar la política monetaria.

En cuanto a los medios de pago totales, el crecimiento interanual observado al 12 de junio de 2008 ascendió a 9.5%, el cual se ubica por debajo del límite inferior del corredor estimado para dicha variable para la misma fecha (10.9% a 13.9%), lo que sugiere relajar la política monetaria; en tanto que la estimación econométrica de los medios de pago para diciembre de 2008 es de 10.0%, la cual se ubica por debajo del límite inferior del rango esperado para diciembre de 2008 (11.0% a 14.0%), lo que estaría sugiriendo relajar la política monetaria. La orientación promedio de las desviaciones para la presente semana (-1.20%) sugiere por lo tanto relajar la política monetaria. Asimismo, a la fecha indicada, la variación interanual del crédito bancario al sector privado registró 20.5%, el cual se ubica por debajo del límite inferior del corredor estimado para el 12 de junio de 2008 (20.7% a 23.7%), lo que sugiere una política monetaria relajada; por su parte, la estimación econométrica para finales de

2008 del crédito bancario al sector privado es de 15.7%, la cual se ubica por debajo del rango esperado (17.0% a 20.0%), lo que sugiere una política monetaria relajada. La orientación promedio de las desviaciones para la presente semana es de -0.75%, sugiere por lo tanto, una política monetaria relajada.

Con relación a las expectativas de inflación del panel de analistas privados, indicó que, según la encuesta realizada en mayo de 2008, para diciembre de 2008 la proyección de inflación se ubica en 9.92%, la cual se encuentra por arriba del margen de tolerancia de la meta de inflación (5.5% +/- 1.5 puntos porcentuales), lo que sugiere una política monetaria restrictiva; y, para diciembre de 2009, la proyección de inflación se ubica en 8.23%, la cual también se encuentra por arriba del margen de tolerancia estimado para dicho año (5.5% +/- 1 punto porcentual), lo que sugiere restringir la política monetaria. Asimismo, indicó que la variable expectativas implícitas de inflación, con datos a mayo de 2008, muestra un ritmo inflacionario de 6.16%, el cual se ubica por arriba del valor puntual de la meta de inflación y dentro de su margen de tolerancia para 2008 (5.5% +/- 1.5 puntos porcentuales), lo que sugiere una política monetaria moderadamente restrictiva.

Con relación al Modelo Macroeconómico Semiestructural -MMS- utilizado en mayo de 2008 para pronosticar el ritmo de inflación total, éste proyectaba para diciembre de 2008 un ritmo inflacionario de 8.62%, condicionado a ajustes graduales en la tasa de interés líder de la política monetaria hasta situarse, en promedio, en el último trimestre de dicho año en 7.11%. Asimismo, el pronóstico de dicho modelo para un horizonte de mediano plazo, proyecta para diciembre de 2009 un ritmo inflacionario de 6.44%, condicionado a ajustes graduales en la tasa de interés líder de la política monetaria hasta situarse, en promedio, en el último trimestre de dicho año en 4.16%.

Respecto de la orientación de las variables indicativas, con relación a la semana anterior, indicó que la misma permaneció sin cambios. En ese sentido, conforme al peso relativo asignado a las variables indicativas, se informó que 35.80% de las mismas sugiere una orientación de política monetaria restrictiva, 16.67% una orientación de política monetaria moderadamente restrictiva, 9.34% una orientación de política monetaria invariable y 38.19% una orientación de política monetaria relajada.

Por otra parte, indicó que con relación al comportamiento del tipo de cambio nominal, los límites superior e inferior del corredor estimado (conforme a su

estacionalidad) para la semana del 16 al 20 de junio de 2008 fueron de Q7.772 y de Q7.652 por US\$1.00, respectivamente; en tanto que el nivel observado (calculado como el promedio del tipo de cambio en el mercado institucional de divisas para el período comprendido entre el 16 y el 19 de junio) fue de Q7.487 por US\$1.00, con lo que el valor observado del tipo de cambio nominal se ubicó por debajo del límite inferior del referido corredor.

d) El Subdirector del Departamento de Estudios Económicos informó al Comité acerca de los factores monetizantes y desmonetizantes previstos en el Flujo Estimado de Monetización para la semana del 20 al 26 de junio de 2008, los cuales indican un excedente de liquidez primaria por Q3,459.8 millones debido, principalmente, a vencimientos de DP y al uso de depósitos del Gobierno Central en el Banco de Guatemala; si a ello se adiciona la posición diaria de liquidez bancaria por Q87.6 millones y el excedente acumulado de emisión monetaria negativo por Q200.6 millones, resulta un excedente de liquidez agregada, estimada para el referido período, de Q3,346.9 millones; de darse estos factores, para hacer compatible la oferta de emisión con la demanda programada, sería necesario recolocar los DP que vencen durante el período (Q3,015.0 millones, según registros al 19 de junio de 2008) y realizar captaciones adicionales por alrededor de Q331.8 millones.

e) El Director del Departamento de Operaciones de Estabilización Monetaria, con base en el flujo estimado de monetización y en los lineamientos establecidos para la determinación de los cupos para la licitación de depósitos a plazo por medio de las bolsas de comercio, propuso al Comité de Ejecución que los mismos fueran de Q25.0 millones, de Q25.0 millones, de Q55.0 millones y de Q75.0 millones; para las fechas de vencimiento 8 de septiembre de 2008, 8 de diciembre de 2008, 9 de marzo de 2009 y 8 de junio de 2009, respectivamente; y, para la fecha de vencimiento 7 de junio de 2010, sin cupo preestablecido.

Por otra parte, indicó que la participación del Banco de Guatemala en el mercado cambiario, se realizará con base en lo dispuesto en la Regla de Participación del Banco de Guatemala en el Mercado Institucional de Divisas, aprobada por Junta Monetaria en resolución JM-60-2008.

TERCERO: Discusión y determinación de cupos para la licitación de depósitos a plazo.

Con relación a la determinación de cupos para la licitación del 23 de junio de 2008 se tomó en cuenta, por un lado, la propuesta del Departamento de Operaciones

de Estabilización Monetaria que incluye la información que proporciona el flujo estimado de monetización para la semana siguiente y, por el otro, el lineamiento de mantener limitado el número de licitaciones semanales. Con esa base, el Comité aprobó la propuesta de los departamentos técnicos y, por lo tanto, acordó establecer los cupos de captación en la forma siguiente: para el 8 de septiembre de 2008, Q25.0 millones; para el 8 de diciembre de 2008, Q25.0 millones; para el 9 de marzo de 2009, Q55.0 millones; y, para el 8 de junio de 2009, Q75.0 millones; así como para la fecha de vencimiento 7 de junio de 2010, sin cupo preestablecido.

Respecto a la participación del Banco de Guatemala en el mercado cambiario, el Comité de Ejecución acordó que se realizará conforme lo dispuesto en la Regla de Participación del Banco de Guatemala en el Mercado Institucional de Divisas, aprobada por Junta Monetaria en resolución JM-60-2008.

CUARTO: Otros asuntos e informes.

No habiendo otros asuntos e informes que tratar, la sesión finalizó a las dieciséis horas con cincuenta y dos minutos, en el mismo lugar y fecha al inicio indicados, firmando de conformidad los participantes.